

## El examen de Estado para médicos

¿No sería prudente que las escuelas que carecen de centros de práctica y docentes idóneos suspendieran sus programas algún tiempo?

**FERNANDO SÁNCHEZ TORRES \***

Sin duda, el Estado se hallaba en mora de tomarle el pulso a la calidad de la educación que en Colombia ofrecen las escuelas de medicina. Habida consideración de que en los últimos quince años ha ocurrido una desbocada creación de programas de formación médica, muchos de ellos improvisados, sin adecuado sustento académico y sin infraestructura física propicia, se hacía necesario que las agencias oficiales encargadas de vigilar el nivel académico de la educación superior asumieran un papel activo. Instituciones como la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina y la Academia Nacional de Medicina se habían pronunciado repetidas veces en ese sentido.

Conviene recordar que en nuestro país el primer programa de enseñanza médica bien estructurado se inició en 1802, gracias a los buenos oficios del gaditano José Celestino Mutis y del bogotano Miguel de Isla. Ciento ochenta años después, es decir, en 1982, se ofrecían 20 programas y en el momento actual un poco más de cuarenta, casi todos privados, sin que exista una razón válida que justifique esta desafortunada proliferación.

No es descabellado pensar que la preferencial demanda que siempre ha tenido la carrera de medicina por parte de los bachilleres haya sido un factor desencadenante, como que esa demanda se constituye en un negocio rentable, amparado por la facilidad para poner en marcha programas de formación profesional, gracias a las mal entendidas libertades de enseñanza y autonomía universitaria. Lo grave del asunto radica en que muchas de esas nuevas facultades de medicina funcionan abstraídas de la responsabilidad que tienen frente a la sociedad, pues los médicos son, en buena medida, los guardianes de los bienes más preciados de toda persona: salud y vida.

Lo que se anuncia es un examen de Estado a los estudiantes del último semestre de la carre-

ra, para certificar la calidad de los respectivos programas registrados en el Icfes, sin que los resultados vayan a incidir sobre la titulación. Es, pues, apenas un sondeo, un ensayo, sin repercusión sobre el examinado. Empero, sucede que la formación médica tiene un componente práctico, quizá de muchísima más importancia que el teórico. Quienes hemos ejercido y enseñado las disciplinas médicas durante largo tiempo sabemos bien que en medicina los teorizantes puros son más peligrosos para los pacientes que los practicantes puros. Se requiere un equilibrio de esos dos ingredientes. Por eso, precisamente, es que los médicos que se están formando en la actualidad están siendo objeto de cuestionamiento acerca de su idoneidad fáctica.

Todos conocemos la profunda crisis que viene soportando en Colombia el sector hospitalario, y que compromete en particular a los nosocomios universitarios. Por ejemplo, el Hospital Infantil Lorencita Villegas está liquidado; el legendario San Juan de Dios, de Bogotá, donde hacían su entrenamiento los estudiantes de la Universidad Nacional, se halla en la antesala de su extinción. En crisis también se encuentran el Evaristo García de Cali, el González Valencia de Bucaramanga, el Pablo Tobón de Medellín, y varios otros. Como consecuencia de tan aberrante situación puede inferirse que los nuevos médicos carecen de una adecuada formación práctica. Es probable que por quedarles más tiempo libre sus conocimientos teóricos sean aceptables y, por lo tanto, salgan bien librados en la prueba de Estado. Pero...

Así las cosas, surge una pregunta atrevida, más no ilógica: ¿no fuera prudente, honesto, que por iniciativa propia las escuelas médicas, públicas y privadas, que carecen de centros de práctica adecuadamente dotados y de docentes idóneos suspendieran sus programas durante algún tiempo, o, si fuera el caso, de manera definitiva?

(\*) Ex decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional.